

**EVALUCION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y PONDERACION DE LAS
PROPUESTA PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN FND No. 03 DE 2007**

REQUISITOS DE PARTICIPACION REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO			
PROPONENTE NUMERO DE FOLIOS: 45 Por una cara, 08 en anverso VALOR: Sesenta millones quinientos mil pesos (\$60.500.000.00)	AUTOYOTA S.A. NIT: 800.250.351-4		
Requisito	Cumple	No Cumple	Folio
1. Presentar la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (Consortio o Unión Temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta y suscribir el contrato (Subsancionable la no presentación de la autorización)	X		1-2 35-42
2. No estar incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la Ley.	X		2 - 3
3. En el evento de participación conjunta, el Consortio o Unión Temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación (No subsancionable la no presentación del documento)	NA	NA	NA
4. Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el de la presente invitación (Subsancionable la no presentación del certificado de existencia y representación legal).	X		5-7
5. Garantizar la seriedad de la oferta y presentar con ésta el original de la póliza, garantía bancaria o aval bancario constituida para el efecto y las condiciones generales que acompañan a la misma. La garantía de seriedad se constituirá por un valor mínimo de SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$6.100.000.00) MCTE, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y deberá tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. En el caso de Consortios o Uniones Temporales, deberá ser tomada a nombre de cada uno de los miembros que lo conforman y no a nombre de la Unión Temporal o del Consortio. Si se llegare a prorrogar el plazo de la Invitación, los proponentes deberán ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de la FEDERACIÓN.	X		37 – 43

**EVALUCION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y PONDERACION DE LAS
PROPUESTA PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN FND No. 03 DE 2007**

<p>La garantía no podrá ser revocada sin autorización previa y expresa de la FEDERACIÓN. Los proponentes deberán adjuntar con su propuesta, el recibo de pago en el que conste el pago de la prima de la Garantía de Seriedad de la propuesta, expedido por la Compañía Aseguradora correspondiente. La FEDERACIÓN devolverá la garantía de seriedad a los proponentes no favorecidos con la adjudicación, una vez se suscriba el contrato objeto de la presente invitación. (No subsanable la no presentación de la garantía)</p>			
<p>6. La FEDERACIÓN se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.</p>	X		10
<p>7. Acreditar con la certificación respectiva, expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, según sea el caso, el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. (Subsanable la no presentación del documento).</p>	X		11

OBSERVACIONES: NINGUNA

CONCLUSION: La propuesta cumple con los requisitos de participación de carácter jurídico, por lo cual es viable que sea objeto el análisis financiero y técnico.

VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

Los indicadores que se deberían tener en cuenta en el proceso de de selección del proveedor de un vehículo 5 puertas son:

- 1.- Tener a 31 de diciembre de 2006 un Índice de propiedad o razón de independencia financiera, igual o mayor que el 20% del activo total.
- 2.- Que presente resultados del ejercicio positivos.
- 3.- Tener a 31 de diciembre de 2006 un capital de trabajo positivo: Que el activo corriente menos pasivo corriente sea superior a 1 (uno).

Para verificar estos indicadores se requieren Balance General y Estado de Resultados comparados, con corte a 31 de diciembre 2.005-2006 con notas a los Estados Financieros y dictamen de revisor fiscal.

VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

**EVALUCION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y PONDERACION DE LAS
PROPUESTA PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN FND No. 03 DE 2007**

I. REQUISITOS TECNICOS MINIMOS OBLIGATORIOS VEHICULO TIPO AUTOMOVIL CINCO PUERTAS		
		CUMPLIMIENTO
TIPO	AUTOMOVIL	SI
MODELO	2008	SI
MOTOR		SI
CILINDRADA	1.800cc	SI
CONTROL DE EMISIONES	Convertidor catalítico de tres vías	SI
POTENCIA NETA	110/6.000Hp/rpm	SI
TORQUE NETO	146/4.400 Nm/rpm	SI
COMBUSTIBLE	Gasolina	SI
SISTEMA DE ALIMENTACION	Inyección Electrónica	SI
SISTEMA DE FRENO		SI
TIPO DE ACCIONAMIENTO	Discos ventilados/Discos	SI
SISTEMA DE DIRECCION		SI
TIPO DE ACCIONAMIENTO	Hidráulica, cremallera y Piñón	SI
SISTEMA DE SUSPENSION		SI
DELANTERA	Independiente con barra estabilizadora	SI
TRASERA	Independiente con barra de torsión con casquillos correctores de convergencia, resortes espirales con amortiguadores presurizados a gas	SI
TIPO DE ALIMENTACION	Electrónica	SI
TRANSMISION	Automática de cuatro velocidades	SI
EMBRAGUE		SI
TIPO DE ACCIONAMIENTO	Hidráulico, Monodisco Seco	SI
LLANTAS		SI
TIPO	195/60 HR 15	SI
RINES		SI
MATERIAL	Aluminio	SI

**EVALUCION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y PONDERACION DE LAS
PROPUESTA PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN FND No. 03 DE 2007**

CAPACIDAD PASAJEROS DE		SI
CAPACIDAD	5	SI
CAPACIDAD TANQUE	14.5 galones o más	SI
AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION CON CONTROL DIGITAL	Original	SI
SEGURIDAD ACTIVA	Sistema de frenos ABS con EBD, faros delanteros multireflectores	SI
SEGURIDAD PASIVA	Air Bag SRS Doble , 5 cinturones de seguridad, cabina de alta integridad	SI
ACCESORIOS	Asientos delanteros individuales, deslizantes y con ajuste de altura, reclinables con apoya cabezas, cojinería en cuero, radio AM - FM, CD-MP3, parlantes, asientos traseros de banca con apoya cabezas, manijas, lavaparabrisas, seguros eléctricos, espejos eléctricos, rueda libre, guanera, juego de tapetes de piso, desempañador de puerta trasera, lámpara interna, bloqueo central, alarma, control compuerta trasera de apertura, y aquellos elementos del vehículo que son propios para su funcionamiento.	SI
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	Garantía del Vehículo, Postventa, Capacitación sin costos, ficha técnica, mantenimiento del vehículo, especificación requerida.	SI

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
Los proponentes deben acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos cuyos objetos se relacionen con el de la presente licitación, con los cuales acrediten la venta de mínimo tres vehículos de las mismas o superiores características técnicas que las requeridas en este pliego de condiciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldía Municipal de Ricaute Cundinamarca. 2. Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa. 3. Ministerio de Defensa Nacional <p>Cumplimiento: 1. Excelente</p>

**EVALUCION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y PONDERACION DE LAS
PROPUESTA PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN FND No. 03 DE 2007**

	<ol style="list-style-type: none">2. Bueno3. A satisfacción <p>Fecha de Celebración:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 07 de Marzo de 20072. 28 de Diciembre de 20063. Diciembre de 2005 <p>Valores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. \$103.692.500.002. \$75.000.000.003. \$1.397.040.000.00 <p>Fecha de terminación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 8 de Febrero de 20072. 9 de Febrero de 20073. 12 de Marzo de 2006
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Por tratarse de un proponente único no hay lugar a realizar una ponderación de los puntajes, diferente a verificar que la propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial, y a las multas informadas por el Proponente; hecho lo cual se verificó que el proponente obtiene un puntaje de 1000 puntos.

El Comité Evaluador,

(Original Firmado)
IVONNE YADIRA GAMBOA VESGA
Abogada Especialista
Asesora Externa

(Original Firmado)
ELEUCADIO CARRERA C.
Contador Especializado
Asesor Externo

(Original Firmado)
NOHORA C. VILORIA FONSECA

**EVALUCION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y PONDERACION DE LAS
PROPUESTA PRESENTADAS EN LA EVAUACIÓN FND No. 03 DE 2007**

Secretaria General